

BOLETIN

DE LAS

LEYES I DECRETOS

DEL GOBIERNO

LIBRO XCIII

Julio de 1924

SANTIAGO DE CHILE

Imprenta Fiscal de la Penitenciaría

1924

Banco A. Edwards i Cía.—Se declara que las letras que jire en pago de derechos de esportacion de Salitre serán contra la firma Glyn Mills & Co.

Núm. 1,549.

Santiago, 6 de Agosto de 1924.

Vista la solicitud que precede, en la que el Banco A. Edwards i Cía. manifiesta que la firma bancaria Glyn, Mills Currie Holt & Co. de Lóndres, ha cambiado de nombre, denominándose actualmente Glyn Mills & Co. i pide se tenga presente esta circunstancia para los efectos de las letras de cambio sobre dicha ciudad que jire contra dichos señores, en pago de derechos de esportacion del salitre, con la fianza del Banco Anglo Sud-Americano Limitado, de acuerdo con las autorizaciones que le confieren los decretos núms. 2,560 i 1,122, espedidos por el Ministerio de Hacienda, respectivamente, el 18 de Octubre de 1919, i el 7 de Julio de 1923,

Decreto:

Se declara que las autorizaciones otorgadas por decretos núms. 2,560 i 1,122, espedidos

B. DE L.

80



por el Ministerio de Hacienda, respectivamente, el 18 de Octubre de 1919, i el 7 de Julio de 1923, deberán entenderse en lo sucesivo en el sentido de que las letras que jire el Banco A. Edwards i Cía. en pago de derechos de esportacion del salitre, con la fianza del Banco Anglo Sud-Americano Limitado, será contra la firma bancaria Glyn Mills & Co. i nó contra Glyn Mills Currie Holt & Co., como en dichos decretos se espresa.

Tómese razon, comuníquese, publíquese e insértese en el *Boletín de las Leyes i Decretos del Gobierno*.

ALESSANDRI.

Enrique Zañartu P.